



OEA/Ser.G
CP/doc.3173/99
16 marzo 1999
Original: inglés

**INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN LAS
ELECCIONES GENERALES DE GRENADA**

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será
presentado al Consejo Permanente de la Organización

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C.

EL SECRETARIO GENERAL

SG/UPD-219/99

10 de marzo de 1999

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el informe de la misión de observación electoral de la OEA en las elecciones generales de Grenada y solicito por este medio su distribución a los miembros del Consejo Permanente. Este informe relata las actividades llevadas a cabo por la Misión durante la observación de las elecciones generales de Grenada, realizada el 18 de enero de 1999.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

César Gaviria

Excelentísimo señor
Embajador Lionel Alexander Hurst
Representante Permanente
de Antigua y Barbuda
Presidente del Consejo Permanente de la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

**Misión de Observación Electoral de la
Organización de los Estados Americanos
en las Elecciones Generales de Grenada**

18 de enero de 1999

Esta versión está sujeta a revisión y no estará disponible al público pendiente de la consideración, en su caso, del Consejo Permanente

**MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
EN LAS ELECCIONES GENERALES DE GRENADA
18 DE ENERO DE 1999**

RESUMEN

El 6 de enero de 1999 el gobierno de Grenada invitó al Secretario General a observar el proceso electoral que culminó con la elección de 15 diputados el 18 de enero. El Secretario General envió una carta al Primer Ministro el 7 de enero confirmando que se enviaría una misión de observación electoral a Grenada para cubrir los procesos electorales para la cual se designó al Dr. Joseph E. Edmunds Jefe de Misión. El Embajador Christopher R. Thomas, Secretario General Adjunto de la OEA, encabezó la misión el día de los comicios.

La Misión estuvo integrada por ocho observadores de cinco países. Durante su estancia realizaron amplias entrevistas con dirigentes de partidos políticos, funcionarios electorales, activistas de la sociedad civil y otros ciudadanos que participaron en el proceso electoral. Además, participaron en varias actividades de las campañas organizadas por diferentes movimientos políticos y en sesiones de capacitación para los oficiales de las mesas electorales. A partir de sus observaciones, la Misión puede dar fe de que las actividades de las campañas a las cuales asistieron observadores de la OEA se desarrollaron en forma pacífica, los funcionarios de las casillas electorales y los representantes de los partidos estaban debidamente capacitados y la Oficina de Elecciones Parlamentarias estaba bien preparada para el día de los comicios.

Ese día hubo observadores presentes en aproximadamente el 80% de las mesas electorales del país, donde entrevistaron a los funcionarios y a los representantes de los partidos sobre los preparativos para las elecciones y el entorno general en el cual tuvieron lugar los comicios. Los observadores señalaron que en esas mesas electorales, con muy pocas excepciones, los electores que acudían encontraban sus nombres en el registro de votantes y pudieron emitir su voto sin incidente alguno. Los funcionarios contaron los votos y registraron los resultados de manera eficiente y con precisión. La policía proporcionó la seguridad necesaria sin interferir en la labor de los funcionarios.

Tras revisar la información recopilada por los observadores antes, durante y después del día de los comicios, la Misión llegó a la conclusión de que los resultados de las elecciones reflejaban con exactitud la voluntad del pueblo grenadino. En el informe que se presenta a continuación se describe brevemente el contexto en el cual tuvieron lugar las elecciones generales y se incluyen detalles sobre las actividades y observaciones de la Misión. Como es habitual en los informes de las misiones de observación electoral, la Misión también sugiere algunas recomendaciones para mejorar el proceso electoral en Grenada.

¹ Esta versión está sujeta a revisión y no estará disponible al público pendiente de la consideración, en su caso, del Consejo Permanente

RECONOCIMIENTOS

La Misión de Observación Electoral de la OEA agradece mucho la cooperación brindada por el Gobierno de Grenada y el Supervisor de Elecciones, los partidos políticos, los representantes de la sociedad civil y el pueblo de Grenada por haber facilitado la labor de la Misión.

La Misión desea agradecer al Gobierno de Estados Unidos y al Gobierno del Reino Unido por la asistencia financiera otorgada y, en el caso del primero, por haber enviado personal a la Misión.

La Misión expresa su agradecimiento al Sr. Francis McBarnette, Director de la Oficina de la OEA en Grenada, por su valiosísima asistencia en ocuparse de todos los preparativos necesarios para las reuniones con los dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil y por coordinar las actividades de la Misión pese a que se le notificó con muy poca antelación.

INTRODUCCIÓN

El 6 de enero de 1999 el Dr. Keith Mitchell, Primer Ministro de Grenada, invitó al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos a observar las elecciones generales programadas para el 18 de enero. El Secretario General respondió el 7 de enero informando al gobierno de Grenada que se enviaría lo antes posible a ese país una Misión de Observación Electoral de la OEA integrada por seis observadores, para observar las distintas fases del proceso electoral. (Apéndice I, Carta de invitación y Apéndice II, Carta de respuesta).

Poco después, el Secretario General nombró al Embajador Joseph Edmunds Jefe de Misión y al Embajador Christopher R. Thomas, Secretario General Adjunto, quien dirigiría la Misión el día de los comicios. El Embajador Edmunds y un especialista de la Unidad para la Promoción de la Democracia llegaron el 12 de enero para comenzar los preparativos para las operaciones de la Misión en Grenada. Para el 15 de enero había llegado el resto de los observadores al país. El día de los comicios, la Misión estaba integrada por ocho miembros, dos de ellos funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en Bridgetown, Barbados.

Tras sus respectivas llegadas, el Jefe de la Misión y el Secretario General Adjunto se reunieron con el Primer Ministro, el Comisionado de Policía, candidatos de los principales partidos políticos, funcionarios electorales, miembros de los medios de comunicación y representantes de la sociedad civil. (Apéndice III, Calendario de actividades.) Durante la primera reunión, el Supervisor de Elecciones aseguró a la Misión el acceso total e irrestricto a la Oficina de Elecciones Parlamentarias, las oficinas de los escrutadores y las mesas electorales. (Apéndice IV, Acuerdo con la Oficina de Elecciones Parlamentarias y Apéndice V, Credenciales para los observadores de la OEA.)

El Jefe de la Misión tomó nota particular de las inquietudes de los partidos políticos de oposición y transmitió esta preocupación al Supervisor de Elecciones. Antes

del día de los comicios, los observadores participaron en numerosas marchas y actos organizados por diferentes candidatos, a efectos de percibir el clima político general.

Antes de la 6.00 h. de la mañana del día de los comicios, se dirigieron a determinadas mesas electorales para presenciar el inicio de las elecciones. Durante el día, los observadores estuvieron presentes en cada una de las 15 jurisdicciones, registrando sus observaciones con respecto a los preparativos y a la conducción de la votación. Además, los observadores permanecieron ciertas mesas electorales para vigilar el cierre de los comicios y la tabulación subsiguiente de los votos. Posteriormente, acompañaron a los presidentes de mesa durante la entrega de las urnas y de los resultados preliminares a las oficinas de las jurisdicciones. Por último, los observadores se presentaron en las oficinas de las jurisdicciones, donde los escrutadores estaban transmitiendo los resultados, y en el edificio del Parlamento, donde se recibían y se anunciaban los resultados al público.

Los miembros del equipo de observadores se reunieron después de la transmisión de los resultados preliminares en la oficina de la Secretaría General de la OEA en Saint George's para comparar las observaciones. Al día siguiente, el Jefe de Misión y el Secretario General Adjunto emitieron una declaración donde se detallaban las observaciones de la Misión.

PANORAMA HISTÓRICO

El territorio de Grenada está integrado por tres islas: Grenada, Carriacou y Petite Martinique. La población total de las tres islas es de aproximadamente 96,000 habitantes, 8,000 de los cuales residen en Carriacou y 600 en Petite Martinique. La economía de las islas depende principalmente de la manufactura ligera, el turismo y la agricultura, sobre todo la exportación de especias. Grenada produce casi la tercera parte del suministro mundial de nuez moscada.

En 1650, los franceses se establecieron por primera vez en Grenada, que hasta esa época estaba habitada por indios Caribe. Durante el siglo XVIII, Francia y Gran Bretaña tomaron posesión de la isla en diferentes períodos, hasta que, en 1783, el Tratado de Versalles concedió el territorio de Grenada a Gran Bretaña. No obstante, persiste la influencia francesa: la religión predominante es la católica, algunas personas siguen hablando patois afro-francés y muchos nombres geográficos son de origen francés.

La entrada en vigencia del derecho al sufragio de los adultos en 1951 marcó el comienzo de la autodeterminación en Grenada. Fue también durante este año que Eric Gairy, dirigente sindical, ganó sus primeras elecciones con el respaldo arrollador de la clase trabajadora. Gairy perdió las elecciones en 1962, pero él y su Partido Laborista Unido de Grenada (GULP) recuperaron al poder en las elecciones de 1967 y lo mantuvieron durante 12 años. En 1967, Grenada se integró en calidad de estado asociado al Commonwealth británico y se independizó totalmente en 1974.

El 13 de marzo de 1979, reaccionando ante una situación de deterioro en el gobierno y en ausencia de Gairy del país, un pequeño grupo de partidarios del

Movimiento New Jewel (NJM), encabezado por Maurice Bishop, tomaron el poder creando el Gobierno Revolucionario Popular (PRG). Bishop asumió el cargo de Primer Ministro y comenzó a cultivar vínculos con la Unión Soviética y Cuba. En 1983, una facción del PRG sometió a Bishop a arresto domiciliario. Tras ser liberado por una numerosa multitud, él y sus seguidores se refugiaron en un fuerte colonial cercano. Al cabo de una sangrienta batalla que dejó un saldo de más de 60 muertos, el ejército tomó control del fuerte y ejecutó a Bishop y a siete de sus asesores, algunos de los cuales eran miembros de su gabinete. Asumió el mando el Consejo Revolucionario Militar. Cinco días después, a solicitud de la Organización de Estados del Caribe Oriental, desembarcaron fuerzas militares estadounidenses para ayudar a restablecer el orden.

En diciembre de 1994 se celebraron elecciones, tras las cuales asumió el mando el recientemente formado Nuevo Partido Nacional (NNP). Herbert Blaize fue nombrado Primer Ministro y estuvo al frente del gobierno hasta su muerte en diciembre de 1989. Lo sucedió Ben Jones, hasta que las elecciones de marzo de 1990 transfirieron el poder al Congreso Democrático Nacional (NDC). El NDC formó un gobierno de coalición del cual Nicholas Braithwaite fue Primer Ministro. En 1995, el NNP, encabezado por Keith Mitchell, volvió a recuperar el poder ganando 8 de los 15 escaños en la Cámara de Diputados.

Tras la dimisión de dos ministros del gobierno de Mitchell, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores, el partido oficial perdió la mayoría parlamentaria, por lo que el Primer Ministro disolvió el Parlamento y convocó a nuevas elecciones generales para el 18 de enero de 1999.

PARTIDOS POLÍTICOS Y SOCIEDAD CIVIL

En las elecciones generales de 1999 participaron cuatro grupos políticos y dos candidatos independientes, a saber:

Nuevo Partido Nacional (NNP). El Nuevo Partido Nacional fue creado en 1984 como una coalición no muy fuerte entre los principales opositores del Gobierno Revolucionario Popular de Maurice Bishop. El NNP, dirigido por Herbert Blaize, ganó 15 escaños en las elecciones generales de 1984. En 1988, Blaize abandonó el partido y Keith Mitchell asumió su liderazgo. El NNP ganó sólo dos escaños en las elecciones de 1990, pero recuperó el poder de 1995 ganando ocho escaños. El NNP fue el único partido que presentó candidatos en las 15 jurisdicciones para las elecciones generales de 1999.

Partido Laborista Unido de Grenada y Trabajadores Unidos (GULP/United Labour). El GULP, que originalmente se llamaba Partido Popular de Grenada, fue creado en 1951 a partir de una facción del Sindicato de Trabajadores Manuales y Metalúrgicos. Con un poderoso respaldo de la clase trabajadora, Eric Gairy y el GULP ganaron las elecciones de 1951, las primeras después de haberse decretado el sufragio de los adultos. De 1950 a 1972, el GULP ganó cinco de las siete elecciones generales que tuvieron lugar. El GULP ganó un escaño en 1984, cuatro en 1990 y dos en 1995. Para las elecciones de 1999, el

GULP formó una alianza con el partido de los Trabajadores Unidos bajo el mando de Raphael Fletcher, el Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Mitchell que renunció a fines de 1998. GULP/United Labour presentaron candidatos en nueve jurisdicciones.

Movimiento Patriótico Maurice Bishop (MBPM). El MBPM fue creado después de la revolución y representaba la izquierda del horizonte político en 1984. El MBPM participó en las elecciones de 1984, 1990 y 1995 pero no ganó ningún escaño. El MBPM está dirigido por el Dr. Terrence Marryshow y presentó siete candidatos en las elecciones de 1999.

Good Old Democracy (GOD). Justin McBurnie, periodista, creó el partido democrático GOD, que participó por primera vez en las elecciones de 1995. Para las elecciones generales de 1999 presentó tres candidatos.

En las elecciones de 1999 se presentaron dos candidatos independientes: Dorset Charles en la jurisdicción de Saint George's South y Claude DeCoteau en la ciudad de Saint George's.

Una alianza de nueve organizaciones de la sociedad civil llamada *Social Partners*, que incluye sindicatos, asociaciones profesionales y grupos eclesiásticos, elaboró un código de conducta para los partidos políticos. Este código incluye el acuerdo de centrarse en cuestiones vinculadas a inquietudes nacionales y de evitar utilizar ataques personales en las campañas. Además, el código estipula, entre otras cosas: respetar las horas de servicios religiosos durante las actividades de la campaña, abstenerse de pegar carteles o pintarrapear edificios públicos y privados y prometer concluir las actividades de las campañas antes de las 22.00 h. Firmaron el código de conducta, entre otros, el NDC, GULP/United Labour, MBPM, GOD y los dos candidatos independientes. (Apéndice VI, Declaración de Conducta Política).

ESTRUCTURA ELECTORAL

La Constitución de Grenada sigue el sistema de gobierno de Westminster, y se convoca a elecciones dentro de los tres meses posteriores a la disolución de la Cámara de Diputados. Los diputados pueden ocupar su cargo durante un máximo de cinco años y son elegidos en cada jurisdicción por simple mayoría ("la mitad más uno"). La Orden de la Comisión de Límites de las Jurisdicciones determina el número y las fronteras de las jurisdicciones de conformidad con lo que prescribe el Artículo 56 de la Constitución.

Conforme a lo que dispone la Ley de Representación del Pueblo de 1993, el Gobernador General nombra al Supervisor de Elecciones, quien a su vez administra y supervisa la conducción de las elecciones a través de la Oficina de Elecciones Parlamentarias. Con la recomendación del Supervisor de Elecciones, el Gobernador General también nombra a los escrutadores de cada jurisdicción. Además de organizar y administrar los comicios en las jurisdicciones, los escrutadores también son responsables de recibir las solicitudes de registro y de efectuar otros cambios en el padrón electoral durante el período de reclamos y objeciones. Los escrutadores nombran a los presidentes y oficiales de las mesas, que atienden las mesas electorales el día de los

comicios. Los partidos políticos también pueden nombrar como máximo a un representante que estará presente en las mesas electorales el día de la votación.

Actualmente el país está dividido en 15 jurisdicciones. (Apéndice VII, Mapa de las jurisdicciones con el número de electores registrados en cada una). Cada jurisdicción está dividida en distritos electorales. Cada distrito electoral tiene un centro electoral con una o dos mesas. Se han utilizado como centros electorales escuelas, centros comunitarios, iglesias y empresas privadas. En las elecciones generales de 1999 hubo 136 centros electorales con 206 mesas.

PROCESO DE VOTACIÓN

Como se mencionó previamente, la mesa electoral funciona bajo la dirección de su presidente a quien lo asiste un oficial electoral, también nombrado por el escrutador. También es posible que estén presentes los representantes de los partidos políticos. Cada mesa electoral tiene por lo menos un oficial de policía a cargo de la seguridad. Las mesas electorales abren a las 6.00 h de la mañana y cierran a las 17.00 h. Todo elector que esté formado en la cola a las 17.00 h tiene derecho a votar.

Cuando el elector llega a la mesa electoral anuncia su nombre, lugar de residencia y ocupación para que el oficial y los representantes de los partidos políticos ubiquen su nombre en el registro de votantes. La persona que va a votar presenta su credencial de elector al presidente, quien verifica la información. Si el nombre de la persona no aparece en el registro, no podrá votar en esa mesa.

Si el elector no tiene en su poder la credencial de elector, el presidente buscará la "tarjeta de mesa". Esa tarjeta tiene la fotografía, el nombre, el número de elector y la ocupación de la persona. El presidente de mesa compara la información contenida en la tarjeta con la del registro de votantes. Si la información coincide, se permite a la persona que proceda a votar, a menos que un representante de un partido político de la mesa solicite que declare bajo juramento que la información es correcta.

Tras verificar la información del elector, el oficial electoral anota el nombre, domicilio y ocupación en el libro de votos. La información que se asienta en el libro se enumera en forma consecutiva. Las papeletas se desprenden individualmente de los libros en las que vienen encuadernadas y se entregan a cada elector en el momento en que llega a la mesa electoral. Antes de desprender la papeleta, el presidente escribe el número de elector y anota sus iniciales en el talón de la papeleta (Apéndice VIII, Papeleta de muestra.) El oficial explica el procedimiento que debe seguir el elector. El elector camina a una casilla privada, munido de un lápiz para marcar la papeleta. Al regresar a la mesa, el presidente desprende el talón. El elector moja el dedo en tinta indeleble y coloca la papeleta en la urna. El presidente coloca una etiqueta en el reverso de la tarjeta para indicar que la persona ha votado y el oficial anota la palabra "votó" en el libro de votos junto al nombre del elector. En caso de que el elector se equivoque al marcar la papeleta, podrá solicitar otra al presidente. Como se indica más abajo, la papeleta invalidada se coloca en un sobre.

CIERRE, RECUENTO Y TRANSMISIÓN DE LOS RESULTADOS

A las 17.00 h. o después de que haya votado la última persona que esté formada a las 17.00 h. el presidente de la mesa, en presencia del oficial y de los representantes de los partidos declara cerrada la mesa electoral y cuenta los nombres anotados en el libro de votos. El presidente anota en la línea que se encuentra inmediatamente después del nombre del último elector lo siguiente: "El número de electores que votaron en esta mesa electoral es (y apunta el número)" y firma.

A continuación, el presidente cuenta las papeletas invalidadas y las coloca en un sobre, cierra y sella el sobre, y escribe el número en él. A continuación cuenta las papeletas que no fueron utilizadas y las coloca en otro sobre, indicando su número.

El presidente, en presencia del oficial electoral y de los representantes de los partidos, vacía el contenido de la urna y comienza a contar los votos. El presidente deberá permitir que los representantes de los partidos examinen las papeletas para verificar la intención del voto. El oficial electoral lleva la cuenta en un formulario que se entrega a la mesa electoral. El número de papeletas utilizadas, invalidadas y no utilizadas debe ser igual al número total de papeletas que recibió la mesa electoral. Los resultados se registran en una planilla con dos copias. El original se sella en un sobre especial que se entregará al escrutador de la jurisdicción. El presidente de la mesa se queda con una copia y coloca la tercera copia en la urna. Los sobres que contienen las papeletas y los demás documentos de la mesa electoral se colocan en la urna, la cual se cierra y se sella. El presidente de mesa, acompañado de un oficial de policía, entrega la planilla y la urna al escrutador.

Inmediatamente después de recibir la planilla, el escrutador transmite los resultados al Supervisor de Elecciones, por teléfono y luego por fax. Los resultados recibidos el día de los comicios, que el Supervisor de Elecciones hace del conocimiento público, son resultados preliminares. El día inmediatamente posterior al de las elecciones, los escrutadores y presidentes de mesa abren las urnas y vuelven a contar las papeletas. Los resultados registrados en este momento se consideran oficiales.

OBSERVACIONES DE LA MISIÓN DE LA OEA

Período preelectoral

A su llegada a Grenada, el Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA se reunió con representantes y candidatos de los principales movimientos políticos para escuchar sus inquietudes sobre el proceso electoral, y con los principales funcionarios electorales, incluido el Supervisor de Elecciones y los escrutadores, para monitorear los preparativos logísticos de las elecciones. Además, la Misión se reunió con periodistas, analistas independientes y dirigentes de la sociedad civil para sondear sus perspectivas sobre el período previo al día de los comicios. (Apéndice IX, Declaración del Dr. Joseph Edsel Edmunds, Jefe de la Misión). Los observadores de la OEA también asistieron a sesiones de capacitación de presidentes de mesa y a marchas de la mayoría de los movimientos políticos que participaron en las elecciones.

Una de las inquietudes que se planteó ante la Misión de la OEA se refería al padrón electoral. Este documento tenía 73.673 nombres en una población total de menos de 100.000 habitantes, lo que daba la impresión de que figuraban los nombres de ciudadanos que había fallecido o emigrado. La información básica del padrón electoral fue recolectada en 1984 y a partir de ese año se efectuaron revisiones anuales. En 1994, en anticipación a las elecciones generales del siguiente año, la Oficina de Elecciones Parlamentarias realizó una verificación casa por casa del padrón electoral. En 1998, como lo hace todos los años, la Oficina recibió nuevos registros de electores entre el 15 de enero y el 31 de marzo, y abrió un período de reclamos y objeciones de abril a septiembre. Durante este período, los partidos políticos recibieron copias de las listas preliminares para verificar los nombres y solicitar modificaciones o la eliminación de discrepancias.

Los dirigentes de los partidos políticos señalaron a la Misión que las elecciones fueron anunciadas en forma sorpresiva y que por lo tanto no tuvieron oportunidad de revisar minuciosamente el padrón durante el período de reclamos y objeciones de 1998. Manifestaron asimismo que muchos grenadinos que acababan de cumplir 18 años, la edad mínima para poder votar, no se habían registrado durante ese período porque pensaban que tendrían ocasión de hacerlo antes de las elecciones. Además, la Oficina de Elecciones Parlamentarias informó a la Misión de la OEA que, tal como lo estipula la ley, iba a efectuar una verificación completa de la lista de electores en 1999, pero canceló estos planes cuando se convocó a elecciones.

Los candidatos y representantes de los movimientos políticos de oposición también se quejaron de la disparidad de recursos que recibieron ellos y los candidatos del partido oficial. Afirmaron que debido a la abundancia de sus recursos un partido político pudo adquirir la mayoría del espacio en radio y televisión en horas preferenciales. Añadieron que algunas estaciones elevaron sus tarifas de publicidad antes de las elecciones, lo que hizo prohibitivo la transmisión de anuncios de las campañas. Tanto los candidatos de la oposición como los dirigentes de la sociedad civil expresaron la preocupación de que no existe ninguna legislación que regule la captación ni el gasto de los fondos para las campañas electorales.

El período preelectoral fue breve debido a que se esperaba que las elecciones fueran por lo menos un año después. Como ya se señaló, se convocó a elecciones el 2 de diciembre, lo que dejó únicamente 47 días de campaña durante la época de Navidad y Año Nuevo. No obstante, las marchas y actos organizados por los partidos políticos y monitoreados por observadores de la OEA tuvieron una nutrida asistencia, que oscilaba de alrededor de 100 a varios miles de manifestantes cuando se cerraron formalmente las campañas electorales el domingo previo al día de los comicios. Los observadores de la OEA también señalaron que estos actos fueron pacíficos y que reinaba una atmósfera festiva. Detectaron la presencia de oficiales de policía en las manifestaciones, los cuales se condujeron de manera profesional. La Misión de la OEA no observó ningún arresto ni violencia en dichos actos.

Algunos representantes de partidos políticos sostuvieron que los electores recibían dinero para asegurar su voto. Si bien la Misión no descarta la posibilidad de dichos pagos, no presencié ninguna acción en los actos que observé ni recibí ninguna evidencia que fundamente esta aseveración.

Los observadores de la OEA participaron en una sesión de capacitación para presidentes de mesa y oficiales electorales en Carriacou. Los funcionarios electorales de la Oficina de Elecciones Parlamentarias transportaron también las urnas y los materiales a los escrutadores. Durante la sesión observada, un representante de alto rango de la Oficina de Elecciones Parlamentarias proporcionó una explicación detallada de las obligaciones del presidente y del oficial electoral así como del procedimiento de votación, cierre y recuento que se seguiría en las mesas electorales el día de los comicios. Los presidentes de mesa asistieron a tres sesiones de capacitación con el Supervisor de Elecciones o un representante del mismo y a una con el escrutador de sus respectivas jurisdicciones.

Si bien la capacitación de los funcionarios fue completa y los preparativos se realizaron en forma ordenada, los observadores de algunas de las jurisdicciones señalaron que las urnas y demás materiales llegaron con retraso. En la jurisdicción de Saint David, por ejemplo, las urnas, debidamente acompañadas por oficiales de policía, llegaron a las 12.00 de la noche previa a las elecciones. Los presidentes de mesa guardaron las urnas en sus domicilios, pero se permitió a los representantes de los partidos políticos examinar el contenido de las mismas antes de dar inicio a la votación.

El viernes 15 de enero, el Jefe de Misión y el Secretario General Adjunto ofrecieron una conferencia de prensa para informar al público sobre las observaciones realizadas en el período preelectoral. (Apéndice X, Declaración del Embajador Christopher R. Thomas, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos.)

Día de los comicios

Los ocho miembros de la Misión de Observación Electoral se reunieron el sábado 16 de enero a fin de discutir la metodología para la observación de los procedimientos el día de las elecciones. Durante esa sesión revisaron el procedimiento de apertura y cierre de las mesas electorales, la votación y el recuento de los votos y la transmisión de los resultados. Los observadores también examinaron los formularios que se utilizarían para registrar las observaciones de dichos procedimientos. Estos formularios eran muy similares a los que se utilizaron en otras misiones de observación de la OEA, modificados de conformidad con el procedimiento electoral de Grenada (Apéndice XI, Formularios de observaciones electorales.)

Para maximizar la cobertura en todo el país, se asignaron a cada observador dos o tres jurisdicciones con un promedio de 25 mesas electorales por cada observador. (Véase el Apéndice XII, Asignación de observadores de la OEA.) Los observadores llegaron a determinadas mesas electorales alrededor de las 5.45 h. de la mañana para observar la apertura. Tras registrar las observaciones sobre los procedimientos de apertura, se dirigieron a otras mesas, apuntando el proceso según el cual los electores emitían sus votos y la forma en que los funcionarios electorales desempeñaban sus tareas.

Utilizando como guía los formularios de la OEA, los observadores entrevistaron a los presidentes de mesa, a los oficiales electorales y a los representantes de los partidos

políticos en cada mesa. (En los centros electorales en los que había dos o más mesas electorales, los observadores efectuaron entrevistas en todas ellas.) Las preguntas se referían a la entrega de los materiales electorales, a la llegada de los funcionarios, a la hora en que abrió la mesa y a la exactitud de la lista de votantes (es decir, si no se le había permitido votar a algún elector y la razón de ello). Los observadores de la OEA efectuaron entrevistas en 106 de las 136 mesas electorales del país, lo que representa el 79,5% de las mesas y el 81,5% de la población de electores. Los observadores permanecieron por un período de hasta 30 minutos en algunas de las mesas. A continuación se resumen los resultados de la información obtenida de los formularios de los observadores:

Observaciones recogidas el día de las elecciones generales en Grenada

18 de enero de 1999

APERTURA						VOTACIÓN							
Jurisdicción	Número total de centros electorales	Número de centros electorales visitados	Centros que abrieron tarde	Centros con representantes de partidos políticos	Partidos representados	Centros con instrucciones imparciales	Aplicación correcta de los procedimientos de cierre y recuento	Uso de tinta indeleble	Número de electores que no pudieron votar en el centro electoral	Respeto al secreto de la votación	Capacitación adecuada de los funcionarios	Materiales completos en el centro electoral	
ST DAVID'S	11	10	02	10	NNP 1 NDC 0 MBPM 1 GULP 0 INDP. 0 0	10	10	10	04	10	10	10	
CIUDAD DE ST GEORGE'S	10	07	01	07	NNP 7 NDC 7	07	07	07	00	07	07	07	
ST GEORGE'S SOUTH	08	08	02	08	NNP 8 MBPM 1 GULP/UL 8 INDP. 5	08	08	08	03	08	07	08	

APERTURA						VOTACIÓN						
Jurisdicción	Número total de centros electorales	Número de centros electorales visitados	Centros que abrieron tarde	Centros con representantes de partidos políticos	Partidos representados	Centros con instrucciones imparciales	Aplicación correcta de los procedimientos de cierre y recuento	Uso de tinta indeleble	Número de electores que no pudieron votar en el centro electoral	Respeto al secreto de la votación	Capacidad adecuada de los funcionarios	Materiales completos en el centro electoral
ST GEORGE'S SOUTH EAST	10	10	02	10	NNP 1 MBPM 0 GULP/UL 0 GOD 1 0 0	10	10	10	04	10	10	10
ST GEORGE'S NORTH EAST	09	05	01	05	NNP 5 NDC 4 MBPM 0	05	05	05	04	05	05	05
ST GEORGE'S NORTH WEST	07	05	00	05	NNP 0 NDC 5 GULP/UL 0 5 0 5	05	05	05	02	05	05	05

APERTURA						VOTACIÓN							
Jurisdicción	Número total de centros electorales	Número de centros electorales visitados	Centros que abrieron tarde	Centros con representantes de partidos políticos	Partidos representados	Centros con instrucciones imparciales	Aplicación correcta de los procedimientos de cierre y recuento	Uso de tinta indeleble	Número de electores que no pudieron votar en el centro electoral	Respeto al secreto de la votación	Capacidad adecuada de los funcionarios	Materiales completos en el centro electoral	
CARRIACOU Y PETITE MARTINIQUE	11	11	00	11	NNP 1 NDC 1 MBPM 1 1	11	11	11	08	11	11	11	
ST JOHN	09	07	02	07	NNP 7 GULP/UL 7 MBPM 2	07	07	07	02	07	07	07	
ST MARKS	06	04	00	04	NNP 4 NDC 4	04	04	04	05	04	04	04	
ST PATRICK EAST	06	05	00	05	NNP NDC 5 GULP/UL 5 5	05	05	05	01	05	05	05	
ST PATRICK WEST	09	06	00	06	NNP 6 NDC 6	06	06	06	02	06	06	06	

APERTURA						VOTACIÓN						
Jurisdicción	Número total de centros electorales	Número de centros electorales visitados	Centros que abrieron tarde	Centros con representantes de partidos políticos	Partidos representados	Centros con instrucciones imparciales	Aplicación correcta de los procedimientos de cierre y recuento	Uso de tinta indeleble	Número de electores que no pudieron votar en el centro electoral	Respeto al secreto de la votación	Capacidad adecuada de los funcionarios	Materiales completos en el centro electoral
0 ST ANDREW NORTH EAST	07	05	00	05	NNP 5 NDC 5 GULP/UL 5 MBPM 0	05	05	05	02	05	05	05
ST ANDREW NORTH WEST	07	06	00	06	NNP 6 NDC 6 GULP/UL 6	06	06	06	01	06	06	06
ST ANDREW SOUTH WEST	14	09	01	09	NNP 9 NDC 9 GULP/UL 9	09	09	09	08	09	09	09
ST ANDREW SOUTH EAST	10	09	04	09	NNP 9 NDC 9 GULP/UL 8	09	09	09	09	09	09	09

En la mayoría de los casos observados las mesas electorales abrieron puntualmente. Las que abrieron tarde lo hicieron entre las 6.00 h, hora oficial de apertura, y las 6.30 h. Algunas de las razones aducidas por las demoras fueron el mal tiempo y la tardanza de algunos de los oficiales electorales. Todas las mesas observadas recibieron los materiales, incluido el libro de votos, tinta indeleble, el registro de votantes, sobres y sellos. En todas las mesas observadas había por lo menos dos representantes de partidos políticos.

En unos pocos casos, los observadores de la OEA percibieron que algunos centros no tenían espacio suficiente para las mesas electorales. En algunas de éstas, los presidentes y representantes de partidos políticos tuvieron que permanecer de pie durante la votación y no siempre se garantizaba la privacidad del voto. Además, en unos pocos casos, los observadores se dieron cuenta de que no había facilidades especiales para los electores ancianos y discapacitados.

Debe resaltarse que los presidentes de mesa y los oficiales electorales estaban muy bien capacitados e hicieron su trabajo concienzudamente. Siguieron minuciosamente todos los procedimientos para asegurar que todo ciudadano que reuniese los requisitos pudiese votar, tratando de asegurar que el voto fuera secreto, pese al poco espacio disponible. Cada vez que se presentaba una duda o un problema logístico, el presidente de la mesa podía llamar al escrutador por teléfono; había un teléfono en cada mesa. En los casos en que los electores no figuraban en el registro de votantes de esa mesa, el presidente llamaba por teléfono al escrutador para ubicar la mesa que le correspondía. En casi todas las mesas observadas, los oficiales se desempeñaron de forma eficiente, cortés y profesional.

De la misma manera, los representantes de los partidos políticos también parecían estar bien capacitados. En todas las mesas electorales observadas tuvieron el acceso necesario para realizar sus funciones. La Misión tuvo una impresión favorable de la colaboración que prestaron los representantes de los partidos utilizando sus propias listas, trabajando conjuntamente con los oficiales electorales y a menudo ayudándoles a encontrar el nombre de un elector en el registro.

También es encomiable la labor de las fuerzas policíacas. Los oficiales de policía mantuvieron la seguridad de las mesas tratando a los electores con respeto. Por su parte, los electores siguieron las instrucciones de los oficiales de policía y se mostraron amables con ellos en todo momento. Cobra aún más importancia el hecho de que los oficiales de policía respetaron la autoridad del presidente de mesa y no interfirieron de manera alguna con el proceso de votación.

Con pocas excepciones, las mesas electorales cerraron puntualmente a las 17.00 h. Algunas tuvieron que permanecer abiertas después de esa hora porque aún había personas formadas. Como en el caso de la apertura, los presidentes de mesa siguieron estrictamente los procedimientos de cierre e hicieron rápidamente el recuento de los votos. Se registraron adecuadamente los resultados, se colocaron las papeletas en las urnas y se sellaron las urnas. Los observadores de la OEA acompañaron al presidente a la oficina del escrutador; la mayoría de las mesas electorales notificaron los resultados antes de las 18.30 h. Las últimas urnas llegaron a aproximadamente las 21.00 h. Los escrutadores transmitieron los resultados a Saint George's por teléfono y los confirmaron por fax.

El día después de los comicios, el Subsecretario General y el Jefe de la Misión emitieron una declaración en la cual resumieron las observaciones de la Misión. (Apéndice XIII, Declaración del Embajador Christopher R. Thomas y del Embajador Joseph E. Edmunds.)

Período postelectoral

Los observadores visitaron las oficinas de los escrutadores el martes 19 de enero para observar el recuento oficial de los votos. En algunas oficinas, el recuento, que debía comenzar a las 9.00 h, comenzó con una o dos horas de retraso, probablemente debido a que el personal estaba cansado por haber trabajado 18 horas el día precedente. Había representantes de partidos políticos en todas las oficinas de los escrutadores observadas y el recuento oficial concluyó a aproximadamente las 14.00 h. En casi todos los recuentos observados, los resultados oficiales coincidían con los resultados preliminares declarados por los presidentes de mesa el día de los comicios.

Aparentemente, los candidatos de los partidos políticos aceptaron los resultados de las elecciones. La Misión de Observación Electoral de la OEA no recibió ninguna queja, oficial o extraoficial, con respecto a la exactitud de los resultados. Los partidarios de los candidatos ganadores celebraron poco después de cerrar los comicios y la Misión no observó ningún caso de violencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Misión de Observación Electoral desea felicitar al pueblo de Grenada por el desempeño pacífico de su deber cívico. Muchos ciudadanos participaron con entusiasmo en las actividades de las campañas. Se presentaron a las mesas electorales y esperaron pacientemente el momento de emitir su voto. Según los resultados oficiales, votó el 56,5% de los electores registrados, aunque la tasa efectiva de participación probablemente sea mayor debido al número excesivo de nombres que figuraban en el padrón electoral. (Apéndice XIV, Resultados finales.) La Misión considera que los resultados reflejan con precisión la voluntad del pueblo de Grenada.

La Misión felicita asimismo al personal de la Oficina de Elecciones Parlamentarias, y en particular al Sr. Victor Ashby, Supervisor de Elecciones, por la seriedad y el profesionalismo que puso de manifiesto en el desempeño de sus funciones. Antes del día de los comicios, todas las personas con quienes se reunieron los integrantes de la Misión expresaron una enorme confianza en él. A partir de sus observaciones y tras el día de los comicios, la Misión puede dar fe de que esa confianza era muy merecida. Los escrutadores, los presidentes de mesa y los oficiales electorales estaban bien capacitados. Los materiales electorales de las mesas estaban completos; los votos fueron contados con exactitud y los resultados fueron transmitidos de manera eficiente. En los días precedentes a la votación y el día mismo de los comicios, los funcionarios electorales trabajaron sin descanso para asegurar que la ciudadanía de Grenada pudiera ejercer su derecho de votar.

Los partidos políticos también contribuyeron al proceso de manera significativa. La Misión encomia la labor de quienes firmaron la Declaración de Conducta Política y

creen que estos esfuerzos ayudaron a centrar las campañas en las cuestiones que confronta el país. Las actividades de las campañas observadas por la misión de la OEA se desarrollaron en forma pacífica y en general celebraron el sistema democrático del país. El día de los comicios, los representantes de los partidos políticos cooperaron de manera directa con los oficiales electorales para asegurar la transparencia y dar más eficiencia a la votación.

Por último, la Misión reconoce los esfuerzos de las fuerzas policíacas bajo el mando del Comisionado Fitzroy Bedeau. Los oficiales asignados a las mesas electorales instilaban confianza en los electores y en el personal. Mantuvieron el orden respetando en todo momento la autoridad de los funcionarios electorales. Tal como se estipuló, aseguraron la protección de las urnas y su entrega a los escrutadores. Se les explicó a todos la presencia y la función de los observadores de la OEA, los cuales siempre contaron con el debido acceso a las mesas electorales.

Como es habitual en el informe final de las Misiones de Observación Electoral de la OEA, la Misión desea ofrecer algunas recomendaciones para mejorar el sistema electoral del país. Los miembros de la Misión esperan que estas sugerencias sean tomadas con el mismo carácter constructivo con el que fueron formuladas. Por otra parte, la OEA, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, ofrece asistencia, si así se le requiere, en cualquiera de los temas mencionados a continuación o de cualquier otra manera que se considere adecuada.

1. El Gobierno de Grenada y la Oficina de Elecciones Parlamentarias deberán considerar un sistema de registro continuo para asegurar la actualización y exactitud del padrón electoral. El número de electores registrados (73.673) parece elevado en relación con la población total, que es de aproximadamente 96.000. Además, al implementar un sistema de registro continuo, sería más fácil incluir en el padrón a aquellos electores que cumplen la edad mínima para votar antes de las elecciones. Con un sistema de registro continuo se facilitaría la publicación de un padrón actualizado independientemente de la fecha de los comicios. El registro civil, si se integra con este sistema, podría servir también como una fuente útil de información demográfica para efectos de política y planificación socioeconómicas.
2. Si bien la Misión de Observación Electoral de la OEA no tuvo tiempo suficiente para efectuar un análisis del acceso a los medios de comunicación durante las elecciones, considera que la asignación sistematizada de tiempo de transmisión en los medios contribuye en forma positiva al proceso electoral. Los partidos políticos del país deberán estudiar las opciones de las que disponen para poner en práctica un sistema que asegure por lo menos acceso mínimo a los medios de comunicación en las horas en que es mayor el número de televidentes adultos.
3. La sociedad civil deberá respaldar activamente el proceso de la campaña. Como se mencionó previamente, la Misión aplaude los esfuerzos de los Social Partners en la formulación de un código de conducta para los comicios. Otras actividades podrían incluir campañas de motivación de los electores o debates entre los candidatos.
4. Los dirigentes políticos y de la sociedad civil deberán tratar el tema del financiamiento de las campañas. Actualmente no existe ninguna legislación que regule la captación o el gasto de fondos durante una campaña. Mediante una

legislación adecuada se podría dar mayor transparencia y ofrecer cierto equilibrio en el acceso y la distribución de los recursos entre los partidos políticos.

5. Para consolidar la democracia y contribuir al buen gobierno, es necesario fortalecer los programas de educación cívica a todos los niveles del sistema escolar.

6. Es necesario uniformar la configuración física de las mesas electorales para acelerar el proceso de votación.

7. Deberá darse consideración especial a las necesidades de los votantes ancianos y discapacitados.

En conclusión, la Misión desea felicitar a todos los que participan en el sistema electoral y observa con satisfacción que los electores tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho de votar y de que su voluntad quedó reflejada debidamente en los resultados de las elecciones.

LISTA DE APENDICES

Apéndice I	Carta de invitación
Apéndice II	Carta de respuesta
Apéndice III	Calendario de actividades
Apéndice IV	Acuerdo con la Oficina de Elecciones Parlamentarias
Apéndice V	Credenciales para los observadores de la OEA
Apéndice VI	Declaración de Conducta Política
Apéndice VII	Mapa de las jurisdicciones con el número de electores registrados
Apéndice VIII	Papeleta de muestra
Apéndice IX	Declaración del Dr. Joseph Edsel Edmunds
Apéndice X	Declaración del Embajador Christopher R. Thomas, Secretario General Adjunto
Apéndice XI	Formularios de observaciones electorales de la OEA
Apéndice XII	Asignación de observadores de la OEA
Apéndice XIII	Declaración del Embajador Christopher R. Thomas y del Embajador Joseph E. Edmunds
Apéndice XIV	Resultados finales

FUENTES

Brizan, George. *Grenada: Island of Conflict*. Londres: Zed Books, Ltd. 1984

Government Printer. *Report of the Grenada General Elections 1995*. St. George's, Grenada: West Indian Publishing Co. 1995.

Grenada Board of Tourism and the Grenada Hotel Association: "The Greeting Tourist Guide," Volumen 11, 1999.

Payne, Anthony y Paul Sutton (Ed.) *Modern Caribbean Politics*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press. 1993.

SIGUEN ANEXOS EN HARD COPY